

## Los discursos familiares y de género en *Renovación*, revista de las Juventudes Socialistas de España (1909-1936)\*

Juan-Miguel Arranz

Universidad de Salamanca y Residencia de Estudiantes (CSIC)

### Introducción

Este trabajo parte de la premisa de que la mutua influencia entre imaginarios<sup>1</sup> familiares como la domesticidad burguesa<sup>2</sup>, el *familiarismo* agrario premoderno<sup>3</sup> o, sobre todo, el de la cultura de los oficios<sup>4</sup>, habría dado lugar, en los años 1930, a otro prevalente en el socialismo: la subordinación positiva<sup>5</sup>. Consistente en la admisión de la mujer en el trabajo *productivo* y la sociedad civil, sin desvincularla del trabajo *reproductivo*<sup>6</sup>.

El trazado de esa genealogía de las ideas familiares y de género socialistas no es posible sin elaborar otras concretas dentro del conjunto de ese movimiento político-sindical: de sus sociedades de oficios, agrupaciones femeninas o Juventudes. En estas últimas se enfoca

---

\* Trabajo realizado gracias al disfrute de un contrato predoctoral de los Programas Propios de la Universidad de Salamanca (convocatoria de 2022) y de una Beca 2022-2023 del Ayuntamiento de Madrid en la Residencia de Estudiantes de Madrid (CSIC), modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades.

<sup>1</sup> En el sentido de los también denominados como lenguajes, discursos o matrices categoriales. Es decir, supuestos tácitos que moldean la percepción del mundo, antes de la formación de una imagen subjetiva del mismo en la conciencia, siguiendo la definición de Charles Taylor. Miguel Ángel CABRERA y Álvaro SANTA ACUÑA: "De la historia social a la historia de lo social", *Ayer*, 62 (2006), pp. 165-192, esp. p. 172. Alexander GARAGARZA, *Del obrero al ciudadano: la renovación ideológica del socialismo español a través de sus conceptos fundamentales (1976-1992)*, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, 2017, <https://addi.ehu.es/handle/10810/30930?show=full> (consultado el 7 de noviembre de 2023), p. 32.

<sup>2</sup> Ana AGUADO: "Familia e identidades de género: representaciones y prácticas (1889-1970)", en Francisco CHACÓN y Joan BESTARD (dirs.): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 743-808, esp. p. 776. Pilar MUÑOZ LÓPEZ: "Entre lo privado y lo público: hijos, esposas y demás familia entre la I y la II Repúblicas", en Francisco Javier LORENZO PINAR (ed.): *La familia en la historia. XVII Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 293-318, esp. pp. 310-311.

<sup>3</sup> Remi LENOIR: "La genealogía de la moral familiar", *Política y Sociedad*, 42 (3) (2005), pp. 209-225, esp. 213-214 y 217.

<sup>4</sup> Francisco de LUIS MARTÍN y Luis ARIAS GONZÁLEZ: "Los templos obreros: funciones, simbología y rituales de las casas del pueblo socialistas en España (1900-1936)", *Cuadernos de historia de España*, 76 (2000), pp. 273-300.

<sup>5</sup> Juan-Miguel ARRANZ: "La construcción de modelos familiares y de género en los discursos del socialismo español: una panorámica general (1879-1939)", en Francisco Javier de SANTIAGO-GUERVÓS, Teresa FERNÁNDEZ ULLOA y Miguel SOLER GALLO (eds.): *El discurso como herramienta de control social*, Berlín, Peter Lang Alemania, 2023, pp. 429-438, esp. pp. 433-434.

<sup>6</sup> Francisco de LUIS MARTÍN: "Familia, matrimonio y cuestión sexual en el socialismo español (1879-1936)", en Francisco Javier LORENZO PINAR (ed.): *La familia...*, pp. 261-291, esp. p. 289.

este texto, a partir de la siguiente diatriba: desde su fundación en 1903 y hasta la Guerra Civil, ¿plantearon las Juventudes Socialistas españolas un pensamiento familiar propio, o incluso alternativo al hegemónico en el socialismo y, con carácter general, más avanzado, máxime dada su vinculación orgánica con el primer feminismo socialista español? ¿O, por el contrario, mantuvieron en ese terreno una orientación subordinada a la del PSOE? Sin renunciar a hallar los tonos grises entre ambos extremos, esta investigación pretende explorar las posiciones en torno a las relaciones de género, paternofiliales o amorosas; y sobre las consideraciones acerca de la propia juventud como grupo homogéneo y con intereses y problemáticas particulares, dentro de estructuras familiares, que pudieran tener las Juventudes Socialistas. Al menos, en la medida superficial que permita la consulta de su principal publicación: *Renovación*, editada, con interrupciones, de 1909 a 1936. El recorrido es más temático que cronológico, aunque siguiendo una linealidad temporal dentro de cada tema cercano a lo familiar.

### **La fundación de las Juventudes y su vinculación con el feminismo socialista**

Entre esas cuestiones, aunque mediatamente, están las relativas al feminismo, preocupación constante, desde su fundación, para las Juventudes. Estas nacieron derivadas de una propuesta de Clara Zetkin y Vicente Volkaert para la organización de los sectores juveniles del socialismo europeo, con fines fundamentalmente antimilitaristas, en el V Congreso de la Internacional Socialista, celebrado en París en 1900. En España, recogió el guante, en 1903, un grupo de jóvenes socialistas vizcaínos que apenas encontraron más apoyo que el de Tomás Meabe, difusor de la iniciativa como director del portavoz del socialismo vasco, *La lucha de clases*. Meabe fue posteriormente elevado, desmedidamente, desde 1910, a la categoría de fundador por Andrés Saborit, director de *Renovación*, con gran enfado del propio Meabe<sup>7</sup>.

La dirección socialista, viendo lo molesto que sería tratar de anular el proyecto, hizo todo lo posible por reducir sus funciones a lo formal, quedando como instrumento propagandístico y de formación cultural<sup>8</sup>. Asimismo, y es esta la razón de la mencionada atención juvenil a la problemática feminista, se encomendó a las Juventudes la responsabilidad de crear agrupaciones de mujeres socialistas, en línea con el desarrollo paralelo del asociacionismo juvenil y femenino también a nivel del socialismo internacional. En el caso español, debían funcionar como plataforma de captación y formación de las jóvenes militantes, si bien con el objetivo de, a partir de una cierta cantidad de mujeres, impulsar grupos específicamente femeninos, cuya membresía pasaría a ser incompatible con la de las Juventudes<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Antonio GONZÁLEZ QUINTANA: "La primera organización de jóvenes proletarios españoles: las Juventudes Socialistas de España o el fracaso de una alternativa juvenil de clase (1903-1921)", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 5 (1987), pp. 21-46, esp. 24-28. Ana AGUADO y Luz SANFELIÚ: "Juventud, socialismo y compromiso político femenino: entre el asociacionismo y la militancia (1906-1931)", *Ayer*, 100 (2015), pp. 47-72, esp. pp. 51-52.

<sup>8</sup> Francisco de LUIS MARTÍN: "Las Juventudes Socialistas como frente cultural pedagógico del socialismo español", *Historia Contemporánea*, 8 (1992), pp. 249-268, esp. p. 250.

<sup>9</sup> Antonio GONZÁLEZ QUINTANA: "La primera organización de jóvenes proletarios españoles: las Juventudes Socialistas de España o el fracaso de una alternativa juvenil de clase (1903-1921)", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 5 (1987), pp. 21-46, esp. 24-28 y 33. Ana AGUADO y Luz SANFELIÚ: "Juventud, socialismo y compromiso político femenino: entre el asociacionismo y la militancia (1906-1931)", *Ayer*, 100 (2015), pp. 47-72, esp. pp. 51-53.

Estas implicaciones feministas de las Juventudes han sido ya estudiadas, introductorias pero cabalmente, por Ana Aguado y Luz Sanfeliú, a cuyo artículo «Juventud, socialismo y compromiso político femenino: entre el asociacionismo y la militancia (1906-1931)» se remite<sup>10</sup>. No obstante, y aun a riesgo de redundar en algo a su respecto, algo sigue pudiendo aportarse en ese sentido: los escritos generalmente encuadrables como feministas, dentro de *Renovación*, continúan siendo los que más contenidos en relación con las relaciones familiares ofrecen. Y este aspecto específico no ha sido atendido monográficamente por la historiografía del feminismo socialista. De modo que lo seguidamente expuesto puede complementar y completar esas investigaciones previas.

### La mujer y el feminismo en *Renovación*

Así, puede decirse, a grandes rasgos, que los discursos sobre la mujer en *Renovación* compartieron siempre unas líneas comunes. En primer lugar, la llamada, directa o indirecta, a la formación en las ideas socialistas, con visos a su ingreso en las organizaciones de ese signo, y la identificación de dicha educación más como un convencimiento por medio de la razón que como adoctrinamiento<sup>11</sup>, pues este se identificaba con un clericalismo del que las Juventudes se declaraban enemigas acérrimas<sup>12</sup>. De ello son muestra textos de la que fue, seguramente, la feminista socialista más avanzada del periodo: Hildegart Rodríguez<sup>13</sup>. Por ejemplo, en «La mujer ante el socialismo», artículo del 30 de marzo de 1931 donde dice que «para nosotras, las mujeres [...], la situación de los hogares, que [...] percibimos por nuestro más íntimo contacto con sus necesidades; la bárbara presión del clericalismo, que comercia con nuestra miseria y nuestra incultura, obligan a una lucha más constante»<sup>14</sup>. También muy prolífica articulista fue, en los mismos años, Ángeles Vázquez, que escribía en ese sentido formativo el 2 de abril de 1932 en «La mujer y el problema religioso»<sup>15</sup>.

Otra constante puede considerarse, aun en los textos más avanzados, como los de las dos autoras citadas desde fines de los años veinte (Hildegart, concretamente, en el periodo de su militancia, de 1929 a 1933)<sup>16</sup>, la asunción del discurso de la mujer-madre y del

---

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> Francisco de LUIS MARTÍN: “Las Juventudes...”, pp. 249-250. Antonio GONZÁLEZ QUINTANA: “La primera...”, pp. 32-33.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 27-28.

<sup>13</sup> Sus ideas, influidas por Alexandra Kollontai, incluían la disociación de la mujer respecto de la maternidad como su destino ineluctable y supremo, aunque sin negar su importancia social. Para Hildegart, debía desarrollarse una *maternidad consciente* que implicase una igual responsabilidad del hombre en la crianza que su compañera, la limitación intencionada de nacimientos y que estos se dieran desde parámetros eugénicos. Francisco de LUIS MARTÍN: “Familia...”, pp. 280-282. Ana AGUADO y Luz SANFELIÚ: “Juventud...”, pp. 69-70.

<sup>14</sup> Hildegart RODRÍGUEZ: “La mujer ante el socialismo”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 7, 30 de marzo de 1931, p. 3, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1931/3-1931/7.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>15</sup> Ángeles VÁZQUEZ: “La mujer y el problema religioso”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 40, 2 de abril de 1932, p. 2, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1931/3-1931/7.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>16</sup> Francisco de LUIS MARTÍN: “Familia...”, p. 280. Ana AGUADO y Luz SANFELIÚ: “Juventud...”, p. 69.

maternalismo social. Así lo muestra Vázquez, por ejemplo, en los números del 15 de junio de 1929<sup>17</sup> y del 7 de mayo de 1932<sup>18</sup>; y Hildegart, el 10 de abril de 1931, al llamar a las mujeres a votar por la República en las cruciales elecciones municipales de dos días después, pues «por la Monarquía han muerto sus hijos»<sup>19</sup>. Esos postulados, vinculados a la reivindicación de los derechos civiles femeninos, venían a decir que la incorporación de las mujeres a la sociedad civil y a la política habría de ser beneficiosa por cuanto aquellas serían capaces de gestionar la cosa pública con la mayor sensibilidad –supuestamente– propia de su sexo<sup>20</sup>. Un pensamiento en línea con las teorías de la diferenciación sexual entonces en boga, como la de Gregorio Marañón en España, en virtud de la cual los hombres no serían intelectualmente superiores a las mujeres –como aún se oía en esos años–, sino que cada uno de los dos sexos biológicos estaría natural y esencialmente dotado con aptitudes y para funciones distintas, tendiendo las masculinas a coincidir con la esfera pública (sociedad civil y trabajo *productivo*) y las femeninas con el espacio privado (trabajo *reproductivo*)<sup>21</sup>.

---

<sup>17</sup> «Esas mujeres que, como administradoras experimentadas del peculio del hogar, ejerzan desde el Parlamento la fiscalización de la Hacienda pública [...] y, como madres y como esposas, traten desde el escaño parlamentario de evitar esas horribles matanzas». Ángeles VÁZQUEZ: “Juana de Arco y las mujeres de Francia”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, tercera época, 1, 15 de junio de 1929, p. 3, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1929/6-1929/1.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>18</sup> «A pesar de haber intervenido siempre la mujer en mayor o menor escala en la producción, se olvidó radicalmente su enseñanza profesional, excepto en aquella labor propia de su sexo, como es la de costura». ÍD.: “Escuelas profesionales”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, cuarta época, 45, 7 de mayo de 1932, p. 1, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1932/5-1932/45.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>19</sup> Hildegart RODRÍGUEZ: “La mujer y el momento político”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 8, 10 de abril de 1931, p. 3, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1931/4-1931/8.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>20</sup> Esto es, una forma de ciudadanía diferenciada, de género, por la cual la incorporación femenina a la vida pública haría de esta un espacio más seguro, gracias a las características típicamente maternas de la mujer. Esta sería la idea de la socialista Margarita Nelken; de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, fundada en 1918, fundamentalmente sufragista y conservadora en lo social; o incluso de la anarquista Federica Montseny. Mary NASH: “Maternidad y construcción identitaria: debates en el siglo XX”, en Gloria Ángeles FRANCO RUBIO (coord.): *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglo XVI-XX)*, Barcelona, AEIHM e Icaria, 2010, pp. 23-49, esp. pp. 25-33 y 37. María Teresa GONZÁLEZ CALBET: “El surgimiento del movimiento feminista”, en Pilar FOLGUERA (comp.): *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988, pp. 51-56, esp. pp. 54-55. Ana AGUADO: “Politización femenina y pensamiento igualitario en la cultura socialista durante la Segunda República”, en Ana AGUADO y Teresa María ORTEGA PÉREZ (coords.): *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Universitat de València, Servei de Publicacions, 2011, pp. 145-172, esp. p. 162.

<sup>21</sup> Mary NASH: “El mundo de las trabajadoras. Identidades, cultura de género y espacios de actuación”, en José Antonio PIQUERAS ARENAS, Vicente SANZ y Francisco Javier PANIAGUA FUENTES (coords.): *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, Centro Tomás y Valiente (UNED), 1999, pp. 47-68, esp. pp. 53-54. Carmen CHAMARRO SANTAMATILDE: *La masculinidad obrera (1875-1931). Análisis de los discursos socialistas y liberales*, Trabajo de Fin de

En otras palabras, en última instancia no se abandonaba un imaginario de la feminidad –y, por ende, del género en su conjunto– similar, cuando menos, al del discurso doméstico burgués. Más allá de que, en el caso socialista, deba problematizarse un origen único de esas concepciones, como se venía a decir en las premisas iniciales, en las que se sumaban los discursos *familiarista* premoderno y de la respetabilidad de la cultura de los oficios. Una problematización que responde a la diversidad de grupos sociales –de clase, profesionales (de cuello blanco o azul), culturales...– que concurrieron en ese movimiento político-sindical, pero también circunscribiéndonos únicamente a las clases populares<sup>22</sup> que mayoritariamente engrosaron sus filas.

En cualquier caso, las discrepancias mayores que en este tipo de textos solían darse giraban en torno a si se trataban de explicar o no las causas de características supuestamente extendidas aún entre la mayoría de mujeres. Tales rasgos serían, en el mejor de los casos, su apoliticismo, y, en el peor, su filiación clerical y su reaccionarismo. Lo cual solía equivaler, respectivamente, a no culpar a las propias mujeres de esos elementos o sí hacerlo.

A poco menos que dar por hecho, en el segundo caso, esas tendencias como algo natural en las mujeres o meramente fruto de su propia voluntad<sup>23</sup>, como aún –y aun– los imaginarios postilustrados del siglo XIX, también los colectivistas o sociocéntricos<sup>24</sup>, tendían a hacer. Una idea de que son elocuentes los textos de Juan Badía del 17 de octubre de 1913 («desechad prejuicios muy arraigados en vuestro sexo, y sin temor al *qué*

---

Grado, Universidad Complutense de Madrid, 2021, <https://eprints.ucm.es/id/eprint/66879/> (consultado el 28 de octubre de 2023), pp. 16 y 33.

<sup>22</sup> Para mayor precisión historiográfica sobre la noción de ‘clases populares’, y además no lejana del concepto que los socialistas pudieran tener de dicho término, vid. Pilar SALOMÓN CHÉLIZ: “Una nueva cara de la historia social. La historia de las clases populares”, en Teresa María ORTEGA LÓPEZ (coord.): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Universidad de Granada y Prensas de la Universidad de Zaragoza, Granada, 2007, pp. 135-165.

<sup>23</sup> Michelle PERROT y Anne MARTIN-FUGIER: “Los actores”, en Michelle PERROT (dir.): *Tomo 4: De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, en Philip ARIÈS y Georges DUBY (dirs.): *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 95-310, esp. p. 152. Marta BIZCARRONDO: “Los orígenes del feminismo socialista en España”, en Pilar FOLGUERA (coord.): *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX): actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Servicio de Publicaciones, 1990, pp. 137-158, esp. p. 154.

<sup>24</sup> Aquellos que piensan la sociedad como una «entidad natural que existe materialmente, que trasciende al propio individuo y que funciona bajo sus propias leyes». Surgieron por darse fenómenos inesperados para un primer paradigma moderno, individualista, que definía la sociedad como reunión de sujetos racionales autónomos, pretensores de su propio interés en el espacio del mercado, donde, cálculo racional mediante, debían armonizarse con los demás sujetos al apropiarse del fruto legítimo de su trabajo. Este paradigma moderno no podía explicar por qué tantos asalariados, hombres útiles al orden social, eran pobres, mientras otros, propietarios de medios productivos sin ser verdaderos productores, disfrutaban de grandes propiedades. Los socialismos contemporáneos serían evoluciones de estos planteamientos. Alexander GARAGARZA, *Del obrero...*, pp. 10-13.

dirán...»)²⁵; de Santiago Gadea del 5 de julio de 1914²⁶; o de Salvador Herrero, todavía en la edición del 30 de septiembre de 1931 («gravita sobre vosotras un deber que cumplir con vuestros compañeros [...]. Es de imprescindible necesidad el que sintáis el afán hondo de hacerles felices en el hogar»)²⁷.

En tanto que, en el primer caso, si no se cargaba a las féminas con la responsabilidad de su ajenidad a la política, se contextualizaba tal situación, facilitada por la propia marginación de la mujer en la vida pública. Una limitada a poco más que la Iglesia, fuera de contextos laborales y, en general, favorables a la politización en un sentido moderno, y sin haber mostrado tampoco los propios obreros gran interés en llevar a cabo tal difusión de ideas en sus hogares, como exponía Miguel A. García el 1 de junio de 1914 en «La educación de la mujer»²⁸.

Fue esa la tónica general de los artículos sobre las cuestiones femenina y/o feminista – disfrazándose a veces la primera como si fuera también la segunda– en los veintisiete años de publicación inconstante de *Renovación*, sin poder singularizarse muchos episodios. No más allá, quizá, del Primer Bienio republicano, momento de la mayor agitación, en todo el primer tercio del Novecientos, en torno a los derechos civiles de la mujer, ya más reclamados que los laborales. Habían sido estos los protagónicos hasta la década de 1910 en artículos como los de Otilia Solera o Conrado de Antello («la mujer [...] se halla, respecto al hombre, compañero de labor, en un plano muy inferior en cuanto [...] a la remuneración»²⁹). No tanto por haberse logrado efectivamente, cuanto por estar ya consolidada su reclamación dentro del socialismo, y pese a encontrarse aún en 1932 palabras que, como las de Joaquín Murciano, ponderaban a las mujeres de las clases populares como compañeras de los obreros, y no en cuanto trabajadoras en sí mismas³⁰.

---

²⁵ Juan BADÍA GALVÁN: “A las mujeres obreras”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, primera época, 44, 17 de octubre de 1913, p. 2, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1913/10-1913/44.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

²⁶ «La mujer, por su crasa debilidad e ignorancia, hállese sumergida desde tiempo inmemorable en las creencias del fanatismo religioso [...]. La mujer, por natural instinto, es más sentimental que el hombre [...], se deja arrastrar más fácilmente por la pasión ajena». Santiago GADEA: “Labor femenina”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, primera época, 81, 5 de julio de 1914, p. 4, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1914/7-1914/61.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

²⁷ Salvador HERRERO LÓPEZ: “Compañeras”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 23, 30 de septiembre de 1931, p. 2, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/ElSocialista/1931/9-1.931/7064.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

²⁸ Miguel A. GARCÍA: “La educación de la mujer”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, primera época, 59, 1 de junio de 1914, p. 1, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1914/6-1914/59.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

²⁹ Conrado de ANTEYO: “La conquista de pan”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, primera época, 38, 1 de junio de 1913, p. 3, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1913/6-1913/38.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

³⁰ Joaquín MURCIANO HOLGUÍN: “A los jóvenes de uno y otro sexo”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 35, 30 de enero de 1932, p. 2, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/ElSocialista/1932/1-1932/7170.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

Sí las veía así la ya bien conocida Ángeles Vázquez, por ejemplo, en su «Acción femenina»<sup>31</sup> del 26 de marzo de 1932.

Entre aquellas prerrogativas civiles reclamadas desde los veinte destacaba, primero, el divorcio: el III Congreso de las Juventudes, en 1929, había aprobado su exigencia, junto con la del reconocimiento legal de los hijos ilegítimos y de la tipificación del delito de seducción seguida de abandono, que también recogerían los programas subsiguientes del PSOE<sup>32</sup>. Todo ello en aras de mantener sólo aquellos matrimonios que, cabalmente felices, pudieran llevar a cabo una crianza eficiente de los ciudadanos, e incluso de los socialistas, del mañana<sup>33</sup>. Así lo venían a desear artículos como el de Hildegart del 30 de abril de 1931<sup>34</sup>.

El otro derecho civil más demandado fue el sufragio femenino. La gran mayoría de las posturas juveniles eran favorables. Incluso las de quienes culpaban a la mujer de su propio conservadurismo, como Ángel Valdeomillos, el 30 de octubre de 1931<sup>35</sup>. Curiosamente, la adversidad más señera fue de Hildegart<sup>36</sup> (números del 30 de mayo y del 10 de agosto de 1931), similar a su correligionaria Margarita Nelken en el pensamiento de que debía educarse a la mujer políticamente –en un sentido progresista, claro– antes de concederle el voto<sup>37</sup>.

Fue la propia Hildegart –en conjunto, la articulista más original y prolífica– quien introdujo la temática de la maternidad consciente en la revista. Muestra es su ensayo en favor de una crianza racional, en la dirección de una educación de los hijos y de poder procurarles los recursos precisos para su buen desarrollo. Unas tesis que exponía, no

---

<sup>31</sup> Ángeles VÁZQUEZ: “Acción femenina”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 26 de marzo de 1932, p. 4, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1932/3-1932/39.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>32</sup> Ana AGUADO: “Politización...”, p. 151. Ana AGUADO y Luz SANFELIÚ: “Juventud...”, p. 68.

<sup>33</sup> “Un magnífico discurso de Sanchís Banús. Con la implantación del divorcio, el hombre aprenderá que es necesario ganarse en cada minuto la estimación, el respeto y el amor de la mujer propia”, *El Socialista*, 7.079, 17 de octubre de 1931, p. 4, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/ElSocialista/1931/10-1931/7079.pdf> (consultado el 14 noviembre de 2023).

<sup>34</sup> Hildegart RODRÍGUEZ: “El divorcio”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 10, 30 de abril de 1931, p. 2.

<sup>35</sup> Ángel VALDEOMILLOS: “Fémina tiene voto”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 26, 30 de octubre de 1931, p. 4, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1931/4-1931/10.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>36</sup> Ejemplo son estos artículos: Hildegart RODRÍGUEZ: “¡Mujeres, pensad!”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 13 (30 de mayo de 1931), p. 1; ÍD.: “El voto y la mujer”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 18, 10 de agosto de 1931, p. 4, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1931/8-1931/18.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>37</sup> El feminismo de Nelken puede tenerse por posibilista, al menos respecto al contexto español. Ya había defendido tal postura en el congreso de 1931 del PSOE. Este, para Nelken, debía dedicarse, por el momento, a no más que fomentar la asociación femenina y, desde el Gobierno, a proteger su trabajo (regulación del trabajo a domicilio con el fin de prohibirlo más adelante, e igualdad salarial por ley) y a extender sus derechos civiles, entre los que apoyaba estuvieran el divorcio, la abolición de la prostitución o la investigación de la paternidad. Marta BIZCARRONDO: “Los orígenes...”, p. 155.

obstante, con renovada dureza hacia las trabajadoras, pese a aclarar ella misma la necesidad de una educación sexual en la formación obligatoria que aquellas no habían podido recibir<sup>38</sup>. Todo ello pasaba, al tiempo, por postulados eugénicos de limitación y sublimación de la procreación, repetidamente afirmados por Hildegart en líneas como las publicadas el 10 de noviembre de 1930, con el argumento de la necesidad de un proletariado sano, física y mentalmente, para hacer la revolución futura<sup>39</sup>.

Estos textos sobre derechos civiles femeninos, y, singularmente, sobre el sufragio, que concentran los contenidos aquí susceptibles de atención, descienden tras las elecciones del 18 de noviembre de 1933. Lo hacen en paralelo a la generalidad del debate sobre el voto femenino, de legitimidad ya consolidada dentro del socialismo, hasta el punto de no culparle de la victoria electoral derechista en esos comicios<sup>40</sup>.

Como conclusión de este primer apartado temático, puede comprobarse que los artículos de temática feminista o parafeminista, por llamarlos de algún modo, y estuvieran o no encuadrados en la sección formal y explícitamente dedicada a ella, eran un cajón de sastre, en que entraban otras cuestiones. De modo que, a menudo, su distinción de los que versan sobre otros asuntos resulta difícil, si no arbitraria. Dentro de esa aleatoriedad, sin embargo, resulta posible hablar de escritos referidos a otras materias, como las siguientes.

### **La prostitución**

Esta fue siempre condenada, aunque en ocasiones con el matiz de que su mera abolición legal de poco serviría, ante una lacra de motivaciones fundamentalmente económicas: «La enseñanza de oficios, la educación sexual [...], la protección del trabajo femenino y su justa retribución, unido al interés [...] del Estado para la maternidad, fue la pauta [...] para [...] extirpar del pueblo ruso la prostitución»<sup>41</sup>.

### **La educación sexual**

Un ámbito no muy frecuentado, salvo por autores como el Dr. Bernardino Herrera: «Entre las medidas de carácter social que pudieran tomarse para evitar la propagación de

---

<sup>38</sup> Hildegart RODRÍGUEZ: “Maternidad consciente”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 10, 30 de abril de 1931, p. 4, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1931/4-1931/10.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>39</sup> ÍD.: “Eugenesia”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 1, 10 de noviembre de 1930, p. 2, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1930/11-1930/1.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>40</sup> Así puede colegirse de artículos publicados en el órgano del partido en los días inmediatamente posteriores. Por ejemplo: Luis ARAQUISTÁIN: “Después de las elecciones-Estamos como antes del 12 de abril”, *El Socialista*, 7.740, 25 de noviembre de 1933, p. 1; s.a.: “Proletariado y burguesía-Por qué agonizan los partidos republicanos”, *El Socialista*, 7.74 (26 de noviembre de 1933), p. 1; o Julián ZUGAZAGOITIA: “Nuestra derrota en Bilbao-Informe de un candidato recusado por los electores”, *El Socialista*, 7.742, 28 de noviembre de 1933, p. 1, [https://fpabloiglesias.es/busqueda-en-hemeroteca/?tipo\\_pub=&post\\_title=&fecha\\_de\\_publicacion1=&fecha\\_de\\_publicacion2=&dia=&mes=11&anno=1933](https://fpabloiglesias.es/busqueda-en-hemeroteca/?tipo_pub=&post_title=&fecha_de_publicacion1=&fecha_de_publicacion2=&dia=&mes=11&anno=1933) (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>41</sup> Ángeles VÁZQUEZ: “Sobre abolicionismo”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 52, 25 de junio de 1932, p. 2, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1932/6-1932/52.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

las enfermedades venéreas [...], las coercitivas [...] no son las que pueden impedir el mal, sino que la resolución del mismo está en un problema educativo». Es cierto, no obstante, que este tipo de textos tardan años en publicarse en *Renovación*, perteneciendo este ejemplo a 1929<sup>42</sup>. Unos tiempos en que estaba en auge, entre la intelectualidad progresista hispana, el interés por la sexualidad y temas aledaños, de lo que es elocuente el conato de celebración, en 1928, de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas, postergadas a 1933 por prohibición de la Dictadura de Primo de Rivera<sup>43</sup>.

Otra expresión de esta tendencia se halla en un artículo elocuentemente titulado «La educación sexual», donde Sebastián Gomila venía a reclamar la conveniencia de aquella desde la infancia, por el carácter natural de la sexualidad y para evitar perversiones, subrayando el papel primordial de la familia en esa tarea frente a la desidia impulsada al respecto por la Iglesia. El problema sexual se identifica, además, como particularmente propio de la juventud, que por primera vez tendría la oportunidad de educarse considerando la sexual como una función más de la fisiología humana; de normalizarla, en definitiva<sup>44</sup>. Es por esa naturalidad de la sexualidad humana que, en «Tristeza de la pornografía», S. Serrano Poncela defiende la inutilidad de reprimir la pornografía por la fuerza, si no se crea una nueva moral sexual. Es decir, la racionalización del sexo y del matrimonio, eugenesia incluida, pero imponiéndolas gradualmente, según fuera desapareciendo la vieja, de manera no forzada, con el fin de ver el «sexo como asunto para ser tratado con alegría y limpieza»<sup>45</sup>.

## La infancia

De esta se escribió para exigir que no se la adoctrinase, de lo que se acusaba a instituciones conservadoras como los Exploradores de España<sup>46</sup>, el 1 de agosto de 1913, rogándose a las propias Juventudes que no hicieran lo mismo con los grupos infantiles

---

<sup>42</sup> Dr. Bernardino HERRERA: «La lucha contra la gonococia matrimonial», *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, segunda época, 30, 15 de abril de 1929, p. 6, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1929/4-1929/30.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>43</sup> Francisco de LUIS MARTÍN: «Familia...», pp. 283-284. Marie-Aline BARRACHINA: «Maternidad, feminidad, sexualidad. Algunos aspectos de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas (Madrid, 1928-Madrid, 1933)», *Hispania: Revista Española de historia*, 64 (218) (2004), pp. 1003-1026, esp. 1008.

<sup>44</sup> Sebastián GOMILA: «La educación sexual», *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, tercera época, 7, 15 de diciembre de 1929, p. 5, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1929/12-1929/7.pdf> (consultado el 14 de noviembre del 2023).

<sup>45</sup> S. SERRANO PONCELA: «Tristeza de la pornografía», *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 42, 16 de abril de 1932, p. 4, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1932/4-1932/42.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>46</sup> «En su afán por españolizar a los españoles, muchos militares –y con ellos, el rey– fijaron su atención en los niños y adolescentes, soldados del mañana». Así, fue el oficial de caballería Teodoro de Iradier quien, con patrocinio regio, y aunque con modelos también galos, importó los *Boy scouts* a España en 1912, nutriéndolos, principalmente, de los hijos de las élites, a los que «se dio un aliento regenerador, que confiaba en la juventud para superar los problemas patrios», a partir de la infusión en ellos del amor a Dios, a la Patria y a la familia. Javier MORENO LUZÓN: *El rey patriota. Alfonso XIII y la nación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2023, pp. 201-207.

socialistas<sup>47</sup>. O para denunciar su explotación laboral, verbigracia en un texto de Juan Soria de 1914<sup>48</sup>; o en el directa y elocuentemente titulado «El trabajo infantil», de 1932. En este, Hildegart presenta la infancia como una etapa singular que debería estar dedicada al desarrollo y exenta de trabajo, y no como propia de unos adultos pequeños. Para ello, aunque se proponen soluciones concretas (centros de puericultura, educación en la maternidad consciente), no deja de echarse buena parte de la culpa, una vez más, a las propias mujeres, por no racionalizar la procreación y la crianza –sin atender al contexto que se lo impide–: «Madres inconscientes, que tienen a gala el decir que han tenido nueve o diez hijos, de los cuales dos o tres sobreviven»<sup>49</sup>. También podían ser los niños, simplemente, un pretexto o móvil más a través del cual exponer el fenómeno de la lucha de clases, como hacía Aurora Arnaiz en la tirada del 25 de marzo de 1933<sup>50</sup>.

### La tercera edad

En torno a esta sólo ha podido localizarse un único artículo monográfico<sup>51</sup>, ilustrativamente titulado «Pensemos en la vejez», firmado por el ya entonces veterano militante asturiano Manuel Vigil. Este, en esas líneas, invitaba a los jóvenes socialistas a pensar «en vuestros abuelos [...], alejados del trabajo por el agotamiento físico, viviendo de la caridad, a espensas [sic.] de vuestros padres [...] o recogidos en un asilo». Unas palabras con que quería hacerles ver «la importancia de esa ley de retiros española [...] y que la acción obrera puede mejorar». En suma, les solicitaba se unieran al trabajo

---

<sup>47</sup> Aurora ARNÁIZ: “Movimiento juvenil”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 65, 1 de octubre de 1932, p. 3, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1932/10-1932/65.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 1932).

<sup>48</sup> Juan SORIA ALMANSA: “Los pobres pequeñuelos”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, primera época, 61, 5 de julio de 1914, p. 4, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/ElSocialista/1914/7-1914/1868.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>49</sup> Hildegart RODRÍGUEZ: “El trabajo infantil”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 42, 16 de abril de 1932, p. 3, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1932/4-1932/42.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>50</sup> Aurora ARNÁIZ: “El niño pobre y el pobre niño”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 85, 25 de marzo de 1933, p. 2, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1933/3-1933/85.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>51</sup> Es cierto que la de la ancianidad no fue, dentro de las temáticas vinculadas a lo familiar, la que más interés despertó en el socialismo. Cuando lo hizo fue, habitualmente, en relación con las pensiones de vejez como uno más de múltiples seguros reclamados (de maternidad, de invalidez...), casi más como una consecuencia de esa reivindicación general de prestaciones que como causa para la demanda de una de ellas. Así se refleja desde los inicios del marxismo militante español, cuando, en el primer programa del partido (1880), lo más semejante a alguna medida para la tercera edad era la solicitud de la «protección a las cajas de socorros y pensiones a los inválidos del trabajo». “El programa de nuestro partido”, *El Socialista*, 1, 12 de marzo de 1886, p. 1, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/ElSocialista/1886/3-1886/1.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

y a las reivindicaciones por aumentar la cuantía de las pensiones, y, en conjunto, mejorar las condiciones que procura el retiro obrero del momento (1915)<sup>52</sup>.

### La familia en sí misma

Se trata en bien contadas ocasiones de esta forma exclusiva y general. Muestra es «Hacia una gran familia», texto en que Gabino Seco, el 10 de febrero de 1932, defendía un modelo familiar fundado en el amor y no en la sangre sola ni principalmente. Además, apoyaba los nuevos derechos civiles, el divorcio incluido, tendentes hacia una organización familiar, así como social en su conjunto, más libres y racionales, porque «la familia debe tener, como base de su existencia, el amor espontáneo». No por ello dejaba de perpetuarse una concepción esencialista de los géneros<sup>53</sup>, al creer que «la mujer representa la fuerza afectiva, y el hombre la intelectual»<sup>54</sup>.

Algo similar se extrae de «Familia y socialismo», donde Susana Lacore afirmaba que «el capitalismo ha hecho que la mujer abandone su casa». Más adelante decía, de manera aparentemente contradictoria, que el socialismo «librará a la mujer de las tutelas múltiples que pesan sobre ella y le asegurará la independencia en la dignidad y en el trabajo»<sup>55</sup>. El argumento central del texto es, no obstante, que el capitalismo posee un carácter destructor también con respecto a la familia, de forma similar a lo dicho por el *Manifiesto Comunista* de 1848<sup>56</sup>. Vendría así el socialismo no a «destruir a la familia, sino que, regenerándola, la hará más feliz y más humana»<sup>57</sup>.

### Conclusiones

La mayoría y la generalidad de los artículos publicados en *Renovación* sobre la familia explícitamente –bien contados– o en torno a cuestiones susceptibles de revelar componentes de un modelo de familia, responde a, o, al menos, no desborda el modelo de la subordinación positiva definido al comienzo. Tal sería el discurso familiar y de

---

<sup>52</sup> Manuel VIGIL: “Pensemos en la vejez”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, primera época, número extraordinario, 1 de octubre de 1915, p. 29, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1915/10-1915/Extraordinario.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>53</sup> Una naturalización vicaria de la significación cultural de la diferencia sexual que es el género para Joan SCOTT: “A reply to criticism”, *Internacional Labor and Working-Class History*, 32 (1987), pp. 39-45, esp. p. 40.

<sup>54</sup> Gabino SECO ALONSO: “Hacia una gran familia”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 36, 10 de febrero de 1932, p. 3, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/Renovacion/1932/2-1932/36.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>55</sup> Susana LACORE: “Familia y socialismo”, *Renovación. Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España*, cuarta época, 90, 6 de mayo de 1933, p. 3, <https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/hemeroteca/ElSocialista/1933/5-1933/7566.pdf> (consultado el 14 de noviembre de 2023).

<sup>56</sup> «Se desgarran los lazos familiares de los proletarios a consecuencia de la gran industria, mientras sus hijos [de los proletarios] se transforman en [...] instrumentos de trabajo». Karl MARX y Friedrich ENGELS: *Manifiesto Comunista*, Madrid, Alianza, 2019, p. 74.

<sup>57</sup> Como era la doctrina de la II Internacional desde su constitución en 1889, en base al criterio de August Bebel en *La mujer y el socialismo* (1879). Francisco de LUIS MARTÍN: “Familia...”, pp. 266-268.

género prevalente en el socialismo al llegar los años treinta, tras décadas de penetración –parcial– de las reivindicaciones feministas. Aunque también en coherencia con un igualitarismo democrático no necesariamente feminista<sup>58</sup>, cuando no, simplemente, concordante con el pragmatismo de que no podían despreciarse las mujeres a la hora de incorporar contingentes a PSOE y UGT, si se quería que fueran organizaciones fuertes y con capacidad de presión<sup>59</sup>.

En cualquier caso, se afirma lo anterior, ese no desbordamiento de la subordinación positiva, sobre la base de que, al igual que abundan vindicaciones explícitas de la validez de la mujer para la vida pública, laboral y política, no ocurre lo propio respecto a que puedan desentenderse de la crianza. Ni siquiera las articulistas más clara y radicalmente feministas, como Ángeles Vázquez, y, especialmente, Hildegart Rodríguez, sugieren esa posibilidad. Por el contrario, se ceñían a promocionar una maternidad más limitada y, en suma, racional –«consciente»–; y a reiterar rasgos de una feminidad asimilable a la del discurso doméstico: sensibilidad, delicadeza, etc. Ello ocurre pese no pensarse ya tales cualidades como incapacitantes para trabajos de cierta dureza física o para la representación política y la función pública en su globalidad.

El ideal de familia extraíble de estos textos, en definitiva, corresponde, a grandes rasgos, a la pareja heterosexual, en la que ambos miembros podrían trabajar y desarrollar funciones propias de la esfera pública, pero sin encomendarse las de la privada al hombre. Una pareja, además, no necesariamente permanente –se vindica el divorcio–, servidera a la crianza racional –y racionalista– de individuos que fueran, en el futuro, ciudadanos útiles, y, más aun, socialistas contribuyentes al derrocamiento del capitalismo (discurso del que es exponente acabado, aunque no sea juvenil, la citada alocución parlamentaria de José Sanchís Banús).

Una idea idéntica a la cotejable del conjunto del socialismo hispano al final de la cronología abarcada<sup>60</sup>. Ciertamente es que, respecto a las Juventudes, debe matizarse una mayor proporción, y desde antes, de textos claramente feministas. Y, ya desde los años 1910, más interesados en los derechos civiles de la mujer que en los laborales. Cosa que, en *El Socialista* y en la globalidad de la prensa socialista es más perceptible desde los veinte<sup>61</sup>. Unos aspectos seguramente indisociables de la responsabilidad de las Juventudes en el impulso de la militancia femenina, siquiera porque varias importantes socialistas y afines –Isabel Muñoz Caravaca y Amparo Martí en los primeros años (aunque no fueran ya jóvenes)<sup>62</sup>, Vázquez y Hildegart en los últimos– escribían en *Renovación*. Esa precocidad feminista de las Juventudes, y, en especial, respecto a lo civil, se manifestó también en la aprobación de demandas de políticas con repercusiones familiares y de género en el referido congreso juvenil de 1929. Se asumieron entonces esas exigencias como singulares de la federación juvenil, sumándoseles la demanda del derecho al voto, no sólo para ambos sexos, sino también desde los veintiún años<sup>63</sup>. Una vindicación quizá elocuente de una idea de juventud

---

<sup>58</sup> Mary NASH: "Ideals of redemption: socialism and women on the left in Spain", en Helmut GRUBER y Pamela GRABES (eds.): *Women and socialism, socialism and women: Europe between the two World Wars*, Nueva York, Berghahn Books, 1988, pp. 348-375, esp. 367.

<sup>59</sup> Francisco de LUIS MARTÍN: "Familia...", pp. 266-268.

<sup>60</sup> *Ibid.*, pp. 288-290. Juan-Miguel ARRANZ: "La construcción...", pp. 433-434.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 431.

<sup>62</sup> Ana AGUADO y Luz SANFLIÚ: "Juventud...", pp. 54-55.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 68. Ana AGUADO: "Politización...", p. 151.

responsable y no necesitada de tuteladas paternales a partir de una edad ya militar, matrimonial o propia de quien lleva años trabajando. Y una mocedad capaz de apoyar, cuando no impulsar ella misma, cambios políticos de calado, como parecía haber ocurrido en Rusia, o en la misma España, con el papel de los universitarios en la erosión del Directorio Civil de Primo de Rivera<sup>64</sup> y el que la propia organización esperaba que se ocupara en el sostén de la República inmediatamente por venir en 1930-1931<sup>65</sup>.

Matices todos ellos interesantes y elocuentes del carácter habitualmente más avanzado de las Juventudes que el del Partido, fuera en aspectos más puramente políticos<sup>66</sup> o en otros más o menos estrictamente sociales. El que nos ocupaba era un caso de los últimos.

Sin embargo, tras ese relativo adelantamiento en la cantidad y la forma de tratamiento de los temas familiares y de género respecto al partido, ese radicalismo juvenil, cuando fue neto (en cuanto a una autonomización efectiva de la organización), se manifestó, justa y paradójicamente, en un abandono del interés por aquellas cuestiones. Dicho de otro modo, y de consuno con Sandra Souto, la radicalización de las Juventudes Socialistas durante la II República tuvo, como uno de sus rasgos, un interés mayor si cabe por aquellos temas más acotadamente políticos: doctrinales y programáticos, debates de táctica y/o estrategia respecto a posturas más o menos tendentes al revolucionarismo. Un ahondamiento que derivó, como ocurrió con otras Juventudes Socialistas europeas, en su creciente acercamiento al Partido Comunista, culminando, en vísperas de la Guerra Civil, en la fusión con la mocedad comunista en las Juventudes Socialistas Unificadas<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> «Fue en la universidad donde explotó el conflicto callejero más agudo. Masificada por las clases medias, se agitaba por la pugna entre los estudiantes católicos y los progresistas [...]. Los planes del ministro de Instrucción Pública, Eduardo Callejo [...], denotaron una revuelta que pronto adquirió tintes antidinásticos con la emergente Federación Universitaria Escolar (FUE)». Javier MORENO LUZÓN: *El rey...*, pp. 494-495.

<sup>65</sup> Sandra SOUTO KUSTRÍN: "Entre el parlamento y la calle: políticas gubernamentales y organizaciones juveniles en la Segunda República", *Ayer*, 59 (2005), pp. 97-122, esp. p. 102.

<sup>66</sup> Como se vio en la primera escisión tercerista del PSOE que, como Partido Comunista Español, protagonizó en 1920 la mayor parte de los jóvenes, hasta casi desaparecer su matriz. Sandra SOUTO KUSTRÍN: *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución social en la República Española*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2013, pp. 28-29. ÍD.: "Entre el parlamento...", p. 101.

<sup>67</sup> *Ibid.*, pp. 110-116.